



AJUNTAMENT DE BANYERES DE MARIOLA

C.I.F.: P-0302100-C

Plaça de l'Ajuntament, 1

Tel. 966 567 315 – 966 567 475 – Fax 965 566 668

03450 BANYERES DE MARIOLA (Alacant)

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE 16 DE JUNIO DE 2016

Siendo las trece horas y treinta minutos del día arriba indicado se reúnen los miembros de la mesa que a continuación se citan:

Presidente:

Josep Sempere i Castelló, Alcalde del Ayuntamiento.

Secretaria:

Teresa Doménech Botella, funcionaria de la Corporación.

Vocales:

Juan Manuel García Bellaescusa, Secretario de la Corporación.

Jaime Raduán Paniagua, Arquitecto Técnico Municipal justifica su ausencia.

José Martínez Molina, en sustitución de Rocío Alfaro Ramos, en representación del Grup Municipal Compromís per Banyeres de Mariola.

Fernando Sempere Huertas, concejal del Grup Municipal Socialista.

Jorge Molina Benítez, en sustitución de Jorge Esteve Molina, representante del Grupo Municipal Popular M^a José Francés García, concejal del Grup Municipal Ciudadanos.

Excusan su asistencia:

Pedro Vilanova Mora, Interventor Municipal.

1.- LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ZONAS VERDES Y ARBOLADO VIARIO DE BANYERES DE MARIOLA.

Revisado el expediente de la licitación, visto el Registro General de Entradas, han presentado proposición las siguientes empresas:

- FOMENTO BENICASIM S.A., con R.E.2016001590, de 14 de junio de 2016.

- U.T.E. SAPESA-GESTASER OBRAS Y SERVICIOS S.L., con R.E.2016001597, de 14 de junio de 2016.

De conformidad con lo establecido en la cláusula 17^a de los pliegos de cláusulas administrativas particulares se procede al examen de la documentación administrativa (sobre 1):

- FOMENTO BENICASIM S.A: documentación administrativa completa.

- U.T.E. SAPESA-GESTASER OBRAS Y SERVICIOS S.L.: documentación administrativa incompleta. Se procede, en consecuencia, a requerir a la mercantil para que, en sintonía con lo dispuesto en el artículo 81 del RGLCAP, complete la documentación en un plazo de 3 días hábiles.

Se pospone la apertura de la proposición económica (sobre 2).

2.- LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, DEL SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO PARA LA POLICÍA LOCAL DE BANYERES DE MARIOLA MEDIANTE LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA.

Revisado el expediente de la licitación, visto el Registro General de Entradas, han presentado proposición las siguientes empresas:



AJUNTAMENT DE BANYERES DE MARIOLA

C.I.F.: P-0302100-C

Plaça de l'Ajuntament, 1

Tel. 966 567 315 – 966 567 475 – Fax 965 566 668

03450 BANYERES DE MARIOLA (Alacant)

- JUAN SEMPERE BLANES E HIJOS., con R.E.2016001570, de 14 de junio de 2016.
- BANCO SANTANDER S.A., con R.E.2016001594, de 14 de junio de 2016.

De conformidad con lo establecido en la cláusula 18ª de los pliegos de cláusulas administrativas particulares se procede al examen de la documentación administrativa (sobre 1):

- JUAN SEMPERE BLANES E HIJOS: documentación administrativa incompleta.

Juan Manuel García Bellaescusa, Secretario de la Corporación y vocal en la mesa, indica que se debe excluir al licitador por incluir dentro del sobre 1 la oferta económica que debe introducirse en el sobre 2.

Al existir debate en el seno de la mesa, a continuación se procede a la votación, siendo el resultado el siguiente:

- Votos en contra de la exclusión: 4.- María José Francés García, José Martínez Molina, Jaime Raduán Paniagua y Fernando Sempere Huertas.
- Abstenciones: 2.- Josep Sempere i Castelló y Jorge Molina Benítez.
- Votos a favor de la exclusión: 1.- Juan Manuel García Bellaescusa.

La mesa decide por mayoría no excluir al licitador y continuar con el examen de la documentación.

No obstante, al resultar incompleta se procede, en consecuencia, a requerir a la mercantil para que, en sintonía con lo dispuesto en el artículo 81 del RGLCAP, complete la documentación en un plazo de 3 días hábiles.

- BANCO SANTANDER S.A.: documentación administrativa completa.

Se pospone la apertura de la proposición económica (sobre 2).

3.- LICITACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DEL PUESTO NÚMERO 29 DEL MERCADO MUNICIPAL DE BANYERES DE MARIOLA

Revisado el expediente de la licitación, visto el Registro General de Entradas, han presentado proposición las siguientes personas físicas:

- FRANCISCO RODRÍGUEZ CATENA, con R.E. 2016001575, de 13 de junio de 2016.

De conformidad con lo establecido en la cláusula 11ª de los pliegos de cláusulas administrativas particulares se procede al examen de la documentación administrativa (sobre a):

- FRANCISCO RODRÍGUEZ CATENA: documentación administrativa incompleta. Se procede, en consecuencia, a requerir a la mercantil para que, en sintonía con lo dispuesto en el artículo 81 del RGLCAP, complete la documentación en un plazo de 3 días hábiles.

Y sin más asuntos que tratar el Presidente de la Mesa levanta la sesión siendo las 14:18 horas del día arriba referenciado, de lo cual como Secretaria doy fe.

EI PRESIDENTE

LA SECRETARIA